

DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA

ANUNCIO. (PP. 600/93).

El Sr. Diputado del Área de Presidencia, en virtud de delegación, conferida por resolución de 28 de octubre de 1992, con fecha de 23 de febrero de 1993 ha resuelto la adjudicación mediante concurso de las obras nº 1-PIDE/92 «Armillas, Sala de Barrio» y 23-PIDE/92 «Diputación Provincial, mejora instalaciones», con presupuesto de 64.000.000 de ptas. y 3.500.000 ptas. respectivamente y clasificación del contratista: Grupo C; Subgrupo: todos; Categoría E.

Por el presente, se comunica a los contratistas del ramo que podrán presentar ofertas optando a la referida contratación dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o día siguiente hábil en caso de coincidir éste en sábado, y hora de las doce.

Las plicas se presentarán en el Servicio de Contratación, Compras y Patrimonio, sito en el Palacio de Bibataubín (Plaza de Bibataubín), Granada, donde se encuentra de manifiesto el expediente de que se trata, dentro del plazo citado, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil (no sábado) al de la terminación del plazo de presentación de ofertas en el Salón de Sesiones del citado Palacio.

En cuanto al modelo de proposición y documentación a presentar, los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustados al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

El plazo de mantenimiento obligatorio de las ofertas será de tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones y los gastos de publicidad serán de cuenta del adjudicatario.

Granada, 23 de febrero de 1993.- El Presidente.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RESOLUCION de 15 de febrero de 1993, por la que se convoca concurso público para la explotación de los servicios de cafetería de la Facultad de Filosofía y C.C. de la Educación. (PP. 558/93).

Objeto del contrato: Contratación de los servicios de cafetería en la Facultad de Filosofía y C.C. de la Educación.

Duración del contrato: hasta el 31 de julio de 1994.

Garantía Provisional: dos mensualidades del importe del canon ofertado.

Documentación a presentar: La que se señala en el Pliego de Bases del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de bases y cláusulas administrativas estarán a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación, Sección de Patrimonio de la Universidad de Sevilla.

Presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Universidad de Sevilla, sito en C/ San Fernando, nº 4, dentro del plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación del concurso.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del octavo día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones. Si fuera sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de la Empresa que resulte adjudicataria.

Sevilla, 15 de febrero de 1993.- El Vicerrector de Infraestructura, Juan José López Garzón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 742/93).

El Sr. Gerente de Urbanismo, mediante decreto nº 464 de 8 de marzo de 1993, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir la contratación de las obras que a continuación se especifican:

Obra: Proyecto Complementario de Urbanización Bermenales Norte Manzanas 1-15 a 1-25 y 3-15 a 3-18.

Tipo de licitación: 158.851.991 ptas.

CONSORCIO ESCUELA DE HOSTELERIA DE MALAGA

ANUNCIO de concurso para equipamiento e instalación de cocinas. (PD. 814/93).

Aprobado por Consorcio Escuela de Hostelería de Málaga, con fecha 8 de marzo de 1993 la contratación que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los arts. 122 y 123 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril.

1º. Objeto. Equipamiento e instalaciones de cocinas.

2º. Plazo de ejecución:

1. Plazo de entrega del material: 15 de junio de 1993.

2. Plazo de montaje: hasta el 31 de julio de 1993.

3º. Tipo de licitación: (I.V.A. incluido) 63.250.000 pesetas.

4º. Fianza provisional: 1.265.000 pesetas.

5º. Fianza definitiva: 2.530.000 pesetas.

6º. Examen del expediente: En las oficinas del Consorcio de la Escuela de Hostelería de Málaga, de 9 a 13 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía, o en el de la Provincia, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas, a excepción de los sábados.

7º. Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalado, durante las veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca el último de los referidos anuncios.

Las plicas se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del RGCE.

8º. Apertura de plicas: A las 13 horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

9º. Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalen.

10º. Exposición al público: Durante los ocho primeros días hábiles, excepto sábados, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán presentarse las reclamaciones que estimen pertinentes, las cuales serán resueltas por el Órgano competente.

Málaga, 11 de marzo de 1993.- El Presidente, Juan María Ruiz Romero.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 14 de enero de 1993, de la Delegación Provincial de Granada, sobre acuerdo de la Comisión Provincial de Urbanismo de Almuñécar, sobre modificación puntual del Plan Parcial P-4 (R.2430). (PP. 223/93).

Acuerdo adoptado por la Comisión Provincial de Urbanismo en su sesión celebrada el día 17 de diciembre de 1992.

Almuñécar. Modificación Puntual del Plan Parcial P-4, promovido por el Ayuntamiento. Refº. 2.430.

«Examinado el expediente de Modificación Puntual del Plan Parcial P-4 del Plan General de Ordenación Urbana del término Municipal de Almuñécar aprobada provisionalmente por el Ayuntamiento en fecha 30 de septiembre de 1992 y elevada a la Comisión Provincial de Urbanismo a los efectos previstos en el art. 116.c) del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Atendiendo a lo dispuesto en el citado Texto Legal, Reglamento de Planeamiento, Decreto 194/1983 de 21 de septiembre por el que se regula el ejercicio por los Organos Urbanísticos de la Junta de Andalucía en materia de Urbanismo.

Vistos los informes de la Ponencia Técnica y Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en los artículos 118.b) del Real Decreto Legislativo 1/1992 de 26 de junio y 138.3 del Reglamento de Planeamiento, la Comisión Provincial de Urbanismo

HA RESUELTO

Primero. Aprobar definitivamente la misma.

Segundo. Esta Resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y se notificará al Ayuntamiento de Almuñécar e interesadas.

Sistema de contratación: Concurso público.
Procedimiento: Urgencia.
Plazo de ejecución: 4 meses.
Formo de pago: Certificaciones de obras.
Fianza provisional: 3.177.040 ptas. Esta fianza deberá ser depositada en la Caja de la Gerencia Municipal de Urbanismo.
Clasificación exigida al contratista: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría e.
Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Durante el plazo de 4 días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación aprobados por Decreto nº 464 del Sr. Gerente de 8 de marzo de 1993, a los efectos de posibles reclamaciones, en el Negociado de Gestión y Contratación del Departamento de Administración y Economía de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sito en Plaza de la Encarnación 24-26, 4ª planta, en horas de 9 a 13.

Asimismo, tanto el Proyecto como la restante documentación administrativa-económica y técnica podrán ser examinadas en las citadas oficinas todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones. Las proposiciones, que estarán redactadas en castellano, se presentarán en tres sobres sellados y firmados, señalados con los números 1, 2 y 3, conforme a lo establecido en el punto 6 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la contratación. Se entregarán en el Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo en horas de 9 a 13,30. El envío, en el caso, de las proposiciones por Correos a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo de presentación de proposiciones. Diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, se exceptúan los sábados.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en acto público que se celebrará a las 12 horas del día siguiente hábil del plazo de presentación de proposiciones, salva que fuese sábado.

Gastos exigibles al contratista: Los señalados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Procedimiento de licitación. Se regirá por lo dispuesto en los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen el concurso, aprobados por decreto nº 464 del Sr. Gerente de 8 de marzo de 1993.

ANEXO

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

D
mayor de edad, vecino de
con domicilio en
con D.N.I. nº, en nombre propio
o en representación de
lo que acredita en la forma prevista en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, manifiesta lo siguiente:

a) Que está enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de de fecha por el que se convoca concurso público para

b) Que se encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente el Pliego de Condiciones Técnicas de este concurso público y cuantas obligaciones que de éstos deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

c) Declara bajo su responsabilidad que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

d) Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

e) Se compromete a efectuar lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del Pliego por la cantidad de pesetas (en letra y cifras) incluido I.V.A., que representa una baja del % respecto al tipo de licitación, en un plazo total de meses de ejecución, que suponen días naturales.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Lo que se hace pública para general conocimiento.

Sevilla, 9 de marzo de 1993.- El Secretario General, P.D. El Oficial Mayor, Camilo Dominguez Mendoza.

Contra el presente acuerdo podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Consejera de Obras Públicas y Transportes a través de la Delegación Provincial de Granada en el plazo de 15 días contados a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), pudiéndose presentar los Recursos en los locales de la Delegación Provincial de Granada, sitos en la Avenida de la Constitución nº 18 portal 2 durante las horas de oficina, o por cualquier otro medio establecido en el art. 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Granada, 14 de enero de 1993.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre sustitución de concesiones. (PP. 53/93).

Información pública complementaria del expediente de sustitución de la concesión de Servicio de Transporte Público Regular Permanente de Uso General por Carretera Siles-Málaga-Almería por Córdoba-Granada y Jaén con hijuelas (S-JA-42 y S-JA-2).

Transportes Alsina Graells Sur S.A., concesionario del mencionada servicio, ha solicitado con posterioridad a su publicación en el BOJA, diversas modificaciones en la forma de explotación de algunos de los servicios que integran la concesión, y que a continuación se relacionan, las cuales de autorizarse las modificaciones propuestas pasarían a efectuarse de la siguiente forma:

Servicio: Granada-Andújar (por Bailén y Linares).

Itinerario: Granada-Baeza-Ubeda-Estación Linares-Baeza-Linares-Bailén-Empalme Zocueca-Andújar.

Calendario: Días Laborables: Salidas de Granada a las 17.30 horas. Salidas de Andújar a las 7.15 hora. Llegadas a Granada a las 11.00 horas. Llegadas a Andújar a las 21.15 horas.

Domingos y Festivos: Salidas a Andújar a las 14.00 horas. Salidas de Granada a las 18.30 horas. Llegadas a Andújar a las 22.45 horas. Llegadas a Granada a las 17.45.

Se convoca expresamente a:

Los Excmos. Diputaciones Provinciales de Granada y Jaén.
Los Ayuntamientos de Granada, Ubeda, Andújar, Bailén, Linares y Jaén.

Las Asociaciones y Agrupaciones Empresariales, que puedan estar interesadas.

Las Centrales Sindicales de CC.OO y U.G.T. de las mencionadas provincias.

Las asociaciones de Usuarios y Consumidores de Andalucía.

Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto con el solicitado.

Cuantos tengan interés en el asunto.

Plazo: Treinta (30) días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La memoria y planos pueden ser examinados en horas de oficina en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sita en Granada, Avenida de Madrid, 3ª planta.